

Gracias, pero no gracias...

APPU-Arecibo solicita que se añada a la investigación ética del rector una sobre condiciones laborales sobre la administración de la UPRA

Hace seis días, la prensa nacional reseñó una querrela que la Oficina de Ética Gubernamental había presentado semanas antes contra el rector de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo (UPRA), Carlos Andújar Rojasⁱ. La querrela revivió un asunto que el Departamento de Justicia investigó en 2022, luego de que la propia universidad lo engavetara en 2021ⁱⁱ. Tal parece que este asunto ya no cabe en la gaveta y hace tres días provocó que el presidente de la UPR, Luis A. Ferrao, removiera al rector de su posiciónⁱⁱⁱ. Por medio de la prensa también nos enteramos de que “Andújar Rojas fue removido de su posición, pero aún retiene el cargo como rector”, por lo que la acción de Presidencia no representa una destitución (ibid).

Se nos cae la casa encima y, lejos de recibir información sobre lo que ocurre en nuestro recinto y cómo esto impactará el servicio administrativo a partir de hoy lunes, la comunidad universitaria pasó un fin de semana sujeta a la información que la prensa publicó y a una carta circular escueta en la que el presidente Ferrao nos informó el nombramiento de la doctora Brenda Laboy González como rectora interina de la UPRA. Dicha comunicación obvió el motivo de la designación. De eso nos enteramos, adivinen, a través de la prensa: “en lo que trasciende el proceso” de investigación (ibid).

Gracias, pero no gracias. El Capítulo de Arecibo de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU) exige comunicación directa y clara de Presidencia con la comunidad universitaria de la UPRA. Del mismo modo, solicita que concurrente a la investigación sobre asuntos éticos relacionados con el rector Andújar Rojas se inicie una pesquisa sobre condiciones laborales y trato hacia la docencia por parte de la administración universitaria en este recinto. Si bien es cierto que por el momento no cuestionamos la designación de la doctora Laboy González porque pudiera darnos un respiro en medio de esta tormentosa administración, la gestión desde la Presidencia no responde a los reclamos principales que tiene la APPU-Arecibo sobre estilos administrativos hostiles en UPRA, que coinciden en parte con los que en dos ocasiones ha hecho la Hermandad de Empleados No Docentes (HEEND) en lo que va de semestre. La APPU-Arecibo se solidariza con la HEEND a la vez que denuncia que además de las condiciones particulares de los colegas no docentes, la docencia de la UPRA también tiene las suyas, enumeradas aquí como un llamado abierto por encomienda de la Asamblea capitular del martes, 22 de agosto de 2023:

- La facultad de la UPRA está desalentada de participar en comités de consulta y ha perdido el interés en formar parte de dichos comités por temor a perder el tiempo. Esto se ve en los Comités de Personal Departamentales (CPD) que rigurosamente evalúan a candidatos a plazas docentes, mientras la administración no contempla ni discute sus recomendaciones y crea estructuras paralelas cuyos integrantes no conocemos para entrevistar a los mismos candidatos que el CPD evaluó (incluyendo a las personas descalificadas por no cumplir con los requisitos de las convocatorias). Desconocemos y nos gustaría saber si en esas entrevistas que hace la administración sin avisarle a los CPD se evalúan personas adicionales que no respondieron a las convocatorias a tiempo y bajo qué criterios.
- Nos preocupa de igual forma cuáles son los juicios para otorgar plazas docentes. Desde finales del año académico 2021-2022, el Decanato de Asuntos Académicos insistió en que los CPD delinearan las necesidades de plazas por departamentos, priorizó las mismas y cambió el orden de prioridades. El 10 de noviembre de 2022 se publicaron tres convocatorias correspondientes a los departamentos de Ciencias de Computadoras (CCOM), Comunicación Tele Radial (COMU) y Tecnología en Procesos Químicos Industriales (TEQUIM). Luego, se hizo un llamado a que los CPD actuaran bajo presión y prisa, y estos cumplieron sus respectivas encomiendas incluso ocupando parte del período no lectivo. A pesar del carácter de urgencia del Decanato Académico, aún no ha llenado dos plazas y solamente se otorgó una en TEQUIM. Curiosamente, se abrieron dos plazas que no estaban en esa

convocatoria: una del Departamento de Matemáticas (entendible, dada la lamentable renuncia de un catedrático por conflictos con la administración) y otra en el Departamento de Humanidades. La de Matemáticas (MATE) no se ocupó. Necesitamos se nos explique por qué se dio la de Humanidades y a dónde fue a parar el dinero de las plazas de MATE, CCOM y COMU que no se han otorgado. ¿Tenemos esperanza o no de tener esas plazas pronto?

- Nos preocupa el hecho de que algunos CPD han recibido CV's que pasan por un filtro en el Decanato de Asuntos Académicos. No llegan a evaluarse todos los solicitantes. Se espera que para las próximas convocatorias no haya filtros y se informe a los departamentos la totalidad de las solicitudes recibidas.
- Del mismo modo que el trato despectivo hacia los CPD desanima a la facultad de participar en ese cuerpo de gobernanza universitaria, también la docencia se frustra con la forma de administrar y seleccionar al cuerpo de directores departamentales, lo que a su vez provoca aversión de la facultad permanente a dirigir departamentos. Por una parte, consideramos que no en todos los departamentos se cumple con la pauta reglamentaria de consulta ni se comunica abiertamente si existe el interés de docentes permanentes en dirigir. Por otro lado, la administración ha delegado en una cantidad notable de docentes sin plaza a puestos directivos. Esto coloca a los docentes sin plaza en situaciones de presión indebida ante sus pares de mayor rango y frente al Decanato Académico que le exige mantener su estilo administrativo.
- La APPU-Arecibo también repudia que algunos de esos docentes sin plaza en puestos directivos sean designados por la rectoría a posiciones en la Junta Administrativa. Esto, adicional a un conflicto laboral, dista mucho de la ética administrativa. ¿Quiénes toman decisiones en UPRA y cuánto se valora la antigüedad?
- No menos importante ni último ejemplo de asuntos que quejan a la facultad, la APPU-Arecibo exige respeto en los estilos de comunicación escrita y verbal con todo el personal docente, que en ya más de tres casos se ha sentido amenazado por lenguajes descorteses y ambiguos que causan ansiedad, confusión, sentido de inseguridad laboral y desasosiego en los docentes. Esta relación de antagonismo entre académicos docentes versus académicos administrativos no se tolera más en el caso de la UPRA y ha lacerado la confianza en la administración de este recinto, un valor tan crucial para avanzar en todos los niveles del servicio universitario. Sentir que no valoran nuestra labor y no cuidan lo más básico, la comunicación, raya en hostilidad. Nuestra docencia también necesita paz.

El Capítulo de la APPU-Arecibo entiende estas acciones como faltas de respeto hacia la docencia y necesita saber si se atenderán como asuntos pendientes que son, previo a la querrela ética contra el rector Andújar Rojas. Anticipamos que tenemos ejemplos concretos para evidenciar todos estos puntos y algunos no los revelamos precisamente por respeto a los colegas y procesos universitarios.

Como entenderán, no empezó bien nuestra semana; tampoco terminó bien la anterior. Lo que pudiera ser un tercer escándalo de corrupción que involucre a un rector de UPRA lacera la imagen del recinto en un contexto de decrecimiento en la matrícula, de cara a visitas de la agencia acreditadora y a punto de reiniciar la campaña anual de reclutamiento de estudiantes de escuela superior^{iv}. Tres rectores es demasiado y apunta a que las designaciones de rectorías (y decanatos) deben tomarse con mayor seriedad, bajo criterios de excelencia académico-administrativa y no bajo razones político partidistas o poco asociadas a la educación. ¿Qué tienen en común estos funcionarios? Aparentes conflictos entre lo administrativo y lo personal. ¿En qué difieren? En el trato a la docencia, cuya labor parece carecer del respeto de la actual administración.

Hace tiempo que la UPRA pasó de ser un recinto provincial que sirve a una región para convertirse en un nicho de académicos altamente preparados, cuyas iniciativas, logros e impacto comunitario a nivel nacional e internacional pasan en muchas ocasiones bajo el radar, sin reconocimiento de la administración. Deberíamos estar orgullosísimos de nuestra facultad y animarla a mantener la calidad de uno de los trabajos más generosos y visionarios de la humanidad: la enseñanza. Por esto, agradecemos los recientes ajustes en la gobernanza de la UPRA, pero este asunto –sumado al caso de la rectora del Recinto de Ciencias Médicas (RCM)– ya le costó una moción de desconfianza en la Junta Universitaria. No podemos esperar a que se resuelva la situación de la querrela ética contra el rector para atender y si es posible revertir el impacto que su administración ha tenido sobre el personal docente en la UPRA. Nuestro recinto no aguantaría una política de “quita y pon” similar a la que vimos en el RCM. Necesitamos que se aproveche la remoción del rector y parte de su personal de confianza y se atiendan e investiguen nuestros reclamos. Sólo así, colega Ferrao, podremos darle las gracias totales.

ⁱ <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/etica-gubernamental-se-querrela-contra-rector-de-la-upr-en-arecibo-por-uso-indebido-de-vehiculos-oficiales/>

ⁱⁱ https://www.elvocero.com/lev-y-orden/justicia/el-departamento-de-justicia-investiga-una-querrela-contra-rector-de-la-upr-en-arecibo-carlos/article_e91c1d7e-d71b-11ec-aeec-27a7386c7151.html

ⁱⁱⁱ <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/remueven-a-carlos-andujar-rojas-como-rector-de-la-upr-en-arecibo/>

^{iv} <https://www.primerahora.com/noticias/puerto-rico/notas/sentencia-aguarda-por-vazquez-botet-y-marcos-morell/>; <https://www.elnuevodia.com/noticias/tribunales/notas/sentencian-a-tres-anos-de-probatoria-al-rector-de-la-upr-de-arecibo-juan-ramirez-silva/>